



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 06 de marzo de 2000

Exptes. N°: 8332/97, 8292/98, 8090/99 - Ref.
001/99, SO-19414, y SO- 19369/99.

RES. C.D. Cs. Ex. N° 012/00

VISTO:

Las resoluciones D. N° 007, 011 y 014/99 emitidas ad referendum por el Decanato de esta Facultad, y las resoluciones N° SO-003 y SO-006/00, elevadas por Sede Regional Orán para su convalidación;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 01 de marzo de 2000 resuelve homologar y convalidar respectivamente dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar las siguientes resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad y la Dirección de la Sede Regional Orán:

Res. D. N° 007/00: Tiene por reintegrado a partir del 1° de febrero de 2000 al Ing. Norberto A. Bonini a Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesor Asociado.

Res. D. N° 011/00: Prorroga la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Tópicos de la Matemática, hasta la finalización del turno de examen en desarrollo, a la alumna Elizabeth de los A. Ayarde.

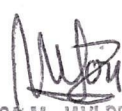
Res. D. N° 014/00: Tiene por aceptada, a partir del 15 de febrero de 2000, la renuncia presentada por la Srta. María S. Rodríguez Álvarez al cargo de Auxiliar Dococente de 2da. Categoría de las asignaturas Fundamentos de Química I y Fundamentos de Química II.

Res. N° SO-003/00: Modifica el Art. 2do. De la Res. N° SO-207/99, en lo respecta al ítem Evaluación de Antecedentes y Oposición.

Res. N° SO-006/00: Modifica la Res. N° SO-203/99 en su Anexo I.

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.-




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas